

DECRETO ALCALDICIO N° 114

MOD. PRESUP. INTERNA N° 001 AÑO 2023

REQUINOA,

16 ENE 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°014 de fecha 28.11.2022.

DECRETO:

- 1.- **Modifícase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2023 en los subtítulos, ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3048, 22.12.2021 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 16-01-2023	MODIFIC. INTERNA N°001 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°001 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 16-01- 2023 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°001 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	22	05	001	000	ELECTRICIDAD	\$340.000.000	\$340.000.000	-\$308.000.000	\$32.000.000	\$0	\$32.000.000	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja ppto de la cuenta para incorporar en el area de gestión Servicios Comunitarios.
215	22	05	001	000	ELECTRICIDAD	\$0	\$0	\$308.000.000	\$308.000.000	\$0	\$308.000.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / ELECTRICIDAD	Se incorpora ppto en la cuenta para el pago del servicio de electricidad de equipamientos comunitarios de responsabilidad Municipal.

REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3048, 22.12.2021 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 16-01-2023	MODIFIC. INTERNA N°001 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°001 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 16-01- 2023 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°001 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	22	05	002	000	AGUA	\$54.000.000	\$54.000.000	-\$41.000.000	\$13.000.000	\$0	\$13.000.000	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja ppto de la cuenta para incorporar en el area de gestión Servicios Comunitarios.
215	22	05	002	000	AGUA	\$0	\$0	\$41.000.000	\$41.000.000	\$0	\$41.000.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / AGUA	Se incorpora ppto en la cuenta para el pago del servicio de agua de equipamientos comunitarios de responsabilidad Municipal.
215	22	08	999	000	OTROS	\$109.200.000	\$109.200.000	\$500.000	\$109.700.000	\$105.232.304	\$4.467.696	SERVICIOS COMUNITARIOS / SERVICIOS Y SUMINISTROS MUNICIPALIDAD	Se aumenta presupuesto a la cuenta para el pago del Servicio de Obras Menores correspondiente al mes de diciembre 2022.
215	22	08	999	000	OTROS	\$35.000.000	\$35.000.000	-\$500.000	\$34.500.000	\$6.799.999	\$27.700.001	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja ppto de la cuenta para complementar para el pago de Obras Menores.
TOTAL GASTOS								\$0					

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.

2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria interna N° 001 Municipal año 2023, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
 SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
 ALCALDE

WVM/MAVS/MMM/FNM/MGG/jpp

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
 Dirección Control (1)
 Dirección Adm. Y Finanzas (1)
 SECPLA (1)
 Archivo